I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1253 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Francisco José Fernández Castillo
3. C.C o Nit	7.632.685

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	24/06/2020
Fecha de inicio :	02/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición y Prórroga	1	12 días	20/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.775.237
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$24.411.781

9. Balance de pagos

Pago No 1.	$3.954.981	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$20.320.421
11. Saldo a Pagar	$4.091.360
12. Valor Total Pagado	$24.411.781
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Al inicio del periodo contractual se comienza con una población activa asignada de dieciséis (16) PPR en ruta regular, de los cuales dos (2) PPR cuentan con acompañamiento psicosocial con componente especifico y otro se encuentra en etapa de estabilización. Adicionalmente se cuenta con 1 Inactivo, 537 Culminados, 12 PPR en Investigación por causal sobreviniente, 3 PPR en Investigación por abandono del proceso (durante 6 meses) y 25 suspendidos. Para una población total de 594. Al cierre del periodo contractual se cuenta con una población activa de doce (12) PPR en ruta regular, de los cuales dos (2) PPR cuentan con acompañamiento psicosocial con componente especifico. Adicionalmente se cuenta con 1 Inactivo, 537 Culminados, 10 PPR en Investigación por causal sobreviniente, 4 PPR en Investigación por abandono del proceso (durante 6 meses) y 25 suspendidos. Para una población total de 590. Mensualmente se atendió al 100% de la población activa en al menos 2 ocasiones. Las atenciones se brindaron de manera presencial, telefónica y por video-llamadas de acuerdo a las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. Se implementó la Caja de herramientas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	suministrada por nivel central como base para dichas atenciones, además de video e imágenes acordes con las temáticas de las atenciones. Se hizo énfasis con la población en las medidas de prevención del COVID-19, pautas y rutas para el acceso a la atención en salud y apoyo en salud mental. El PPR Inactivo no fue contactado durante este periodo contractual a pesar de estar ubicado, debido a que nos encontramos a la espera de que la profesional de gestión legal del GT cuente con la suficiente información para determinar si la situación jurídica actual de la PPR le permite continuar dentro del proceso de reintegración.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante la vigencia del periodo contractual se llevó a cabo el análisis y seguimiento correspondiente a las PPR asignadas y activas en relación con sus diferentes contextos y condiciones, así como las de sus familias. En cuanto a los instrumentos de caracterización, se aplicaron: 29 encuestas de empleabilidad, 4 censos de familia y 6 censos de hábitat. Además, se actualizaron 9 conceptos de reintegración, 2 historias de vida y 15 módulos de ubicación en SIR. Se inició el periodo contractual con 13 PdT En Ejecución y 3 PdT En Elaboración. Durante el transcurso del presente periodo contractual se colocaron En Ejecución 3 PdT (1 en Julio y 2 en agosto) y se Evaluaron 8 PdT (1 agosto, 2 octubre y 5 diciembre). Dentro de los PdT Evaluados encontramos 6 por Finaliza Ciclo de PdT y 2 por Culminación del proceso de reintegración. Al cierre del periodo contractual se finaliza con 3 PdT En Elaboración, 4 PdT En Ejecución y 5 PdT Evaluados. En cuanto a la estrategia de acompañamiento post se aplicaron 20 encuestas productivas y 22 visitas domiciliarias. Todas las gestiones fueron debidamente cargadas en SIR.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo contractual se colocaron en ejecución 3 PdT (1 Julio y 2 Agosto). Todos los acuerdos de dichos Planes de trabajo fueron acordados de manera previa con los PPR y se enfocaron en sus prioridades y necesidades encontradas en las áreas personales, familiares, socioeconómicas y de contexto. Dichos acuerdos contemplaron encuentros conversacionales, atenciones familiares, talleres, cajas de herramientas, videos, diseño de planes de acción, creación de estrategias, lecturas, reflexiones escritas y verbales,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vinculaciones a FpT, capacitaciones entre otros. Todo bajo los lineamientos establecidos por la ARN.
Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante la vigencia del periodo contractual se llevaron a cabo 192 acuerdos pactados en los PdT. Dentro de estos acuerdos se llevaron a cabo 25 atenciones familiares. Adicionalmente se codificaron 33 DC-PdT, 11 EV-PdT y 6 CID. Para la realización de los acuerdos se implementaron encuentros presenciales, telefónicos y por video llamadas. Además de escritos, encuentros conversacionales y metodologías dinámicas como gráficos, videos, cajas de herramientas entre otros. En todas las atenciones tal como se estableció en los MEM 20-004535 y 005041 de 2020, se les recordaron las medidas de prevención que deben adoptar ante la pandemia del COVID-19.
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la vigencia del periodo contractual se llevaron a cabo las siguientes gestiones con actores externos: En julio se estableció comunicación telefónica con funcionaria de la empresa privada Consorcio SHALOM, con quienes se logró la vinculación laboral de 1 PPR. En agosto se estableció contacto con los socios de la empresa MOÑINET S.A.S. con quienes se logró la vinculación laboral de 1 PPR-E. En el mes de septiembre se retomaron conversaciones con las gerentes de las empresas Almacenes Éxito Alamedas y Servigenerales para la gestión de oportunidades laborales para la población objeto de atención del GT Córdoba. En octubre se estableció comunicación con un Consorcio Vial para la gestión de oportunidades laborales en el cargo de AUXILIAR DE OBRA, además se llevó a cabo reunión con la nueva coordinadora del CDI El Recuerdo para el desarrollo de una Acción de Servicio Social de 1 PPR. En noviembre se visitaron 8 almacenes del sector comercio de la ciudad de Montería (Jhon J Variedades, Golazo Paisa, Tierra Santa, Amazonas Center, Palacio de la Pantaleta, Plasdecor, La Estrella del Sinú, La media naranja) con la finalidad de gestionar oportunidades laborales para la población en reincorporación y reintegración. En el mes de diciembre no se llevaron a cabo gestiones con actores externos.
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para	Durante la vigencia del periodo contractual se desarrollaron las siguientes acciones y gestiones dentro de la estrategia de generación de ingresos del GT Córdoba: En cuanto a la Estrategia de Inclusión

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Laboral se realizaron gestiones con 3 empresas (servicios y comerciales) y 8 almacenes del sector comercio de la ciudad de Montería. En estas gestiones se enviaron 17 hojas de vida y se logró la vinculación laboral de 1 PPR-E. Adicionalmente, se enviaron 28 hojas de vida a 10 Consorcios viales que solicitaron personal de los procesos de reincorporación y reintegración. Todas las hojas de vida las realicé en comunicación telefónica con las personas interesadas. En estas gestiones se logró la vinculación laboral de 1 PR y 1 PPR en diferentes Consorcios Viales. En total, fueron 3 personas (1 PR, 1 PPR y 1 PPR-E) que lograron ser vinculadas laboralmente a través de las gestiones desarrolladas. A todos se les realizaron los correspondientes acompañamientos según lo estipulado en la estrategia de inclusión laboral. En septiembre socialicé a la población activa la Feria EXPOEMPLEO Virtual 2020 organizada por el SENA. En octubre se envió una base de PPR interesados en asesorías sobre Mercado Laboral e Intereses y Habilidades Ocupacionales con el SENA en el marco de Convenio 020/1117 2018 componente "Generación de empleo". En el mes de noviembre acompañé a 1 PR a entrevista laboral con el propietario de un almacén el sector comercial de la ciudad de Montería. Por otra parte, participé en el diseño y formulación de 6 PRE-PP y revisé de manera previa al Comité de Generación de Ingresos 6 BIE y 9 PRE-PP. Brindé asesoría productiva a 3 PPR, 1 PPR-E y 3 PR para el diseño de sus proyectos. Brindé acompañamiento productivo telefónico semanal durante 3 meses a 1 proyecto de reincorporación que se encuentra en funcionamiento. Durante este tiempo, visité dicho proyecto en 2 ocasiones. Por otra parte, participé de 2 capacitaciones brindadas por nivel central e hice parte como miembro permanente de 6 Comités de Generación de Ingresos del GT Córdoba. Promoví a vinculación de la población activa asignada a cursos de FpT dictados por el SENA de manera virtual, logrando la participación de 4 PPR, quienes se certificaron en diferentes cursos.
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con	Durante la vigencia del periodo contractual se logró la culminación del proceso de reintegración de 2 PPR. Adicionalmente, en el mes de diciembre se dejó evaluado por Culminación del proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	reintegración 1 PDT, este PPR (clasificado por componente especifico) será postulado al módulo de culminación en el mes de enero de 2021 una vez se le aplique la EMP.
Actividad No 8 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo contractual del presente contrato se realizaron gestiones para la apertura de una ASS en el CDI El Recuerdo. Adicionalmente, dicté una charla a las personas vinculadas al MFC que se llevó a cabo en la Urbanización El Recuerdo. La charla se enfocó principalmente a temas relacionados con la organización empresarial.
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo comprendido en el presente contrato participé de las siguientes reuniones y espacios de trabajo virtuales: En el mes de julio: reunión de revisión del instructivo de terminación del beneficio de FpT, capacitación sobre atención psicosocial frente al diagnóstico del COVID-19, capacitación sobre cargue de BIE en SIR, reunión para revisión de culminaciones, Comité de Generación de Ingresos, reunión sobre alineación de seguridad y salud en el trabajo y reunión para análisis del manual de terminaciones (DP-M-02). En el mes de agosto: Reunión con el equipo de generación de ingresos para el análisis de BIE y PRE-PP, reunión con el equipo de generación de ingresos para trabajar en la presentación de avances, Comité General del GT Córdoba, Videoconferencia módulo de registro de ubicación, capacitación en formatos PRE-PP en SIR, capacitación sobre instructivo de salida de bienes, Comité de generación de ingresos y seguimiento a metas con la asesora de ruta. En el mes de septiembre: reunión con la APE del SENA - Convenio 020/1117 2018 Solicitud Cronograma componente "Generación de empleo", Comité de generación de Ingresos del GT Córdoba, capacitación sobre: Evaluación de los factores de riesgo psicosocial relacionados con factores extralaborales y niveles de estrés y Taller de Fotografía. En el mes de octubre: Comité de generación de ingresos, reunión presencial con instructor del SENA que apoya la formulación de PRE-PP, seguimiento a metas con la asesora de ruta, reunión presencial con coordinadora del CDI El Recuerdo para aprobación de ASS, actividad Cuidado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	al Cuidador y comité de servicio social. En el mes de noviembre: Comité de Generación de Ingresos, Sensibilización sobre hábitos y conductas seguras de movilidad vial y Charla con el Fondo Nacional del Ahorro. En el mes de diciembre: Charla Generalidades Comité de Convivencia Laboral, Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros), reunión sobre Acciones para cierre y entregas documentales, Comité de Generación de Ingresos, reunión para evaluar lo desarrollado en el MFC, Comité General del GT, novena organizada por el GT Córdoba y reunión de seguimiento a metas con la asesora de reintegración.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia del periodo contractual se elaboraron y se hizo entrega de los siguientes informes y documentos: 6 cronogramas de actividades mensuales, 6 informes de honorarios y 1 informe final, 6 listados censales, 6 reportes de búsqueda activa, 3 PdT para revisión por parte de la asesora de reintegración, Evaluación de 3 PdT para revisión por parte de la asesora de reintegración. Se entregaron, además: 102 planillas de atención psicosocial, 6 actas de culminación del beneficio de FA, 1 acta de culminación del beneficio de FpT, 1 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial, 1 certificado de aprobación de ciclo 2, 1 certificado de aprobación de curso virtual de FpT. Se enviaron 6 actas con el relacionamiento de las planillas digitales de atención psicosocial desde julio hasta diciembre, así como 3 actas de relacionamiento de planillas de FpT. Se entregó adicionalmente 1 certificado de aprobación de Ciclo 2, 1 base de PPR interesados en recibir la capacitación en BEPS de Colpensiones, 1 base de PPR interesados en asesorías sobre Mercado Laboral e Intereses y Habilidades Ocupacionales con el SENA en el marco de Convenio 020/1117 2018 componente "Generación de empleo".
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la	Durante la vigencia del periodo contractual se registraron en ARPA 192 cargues de acuerdos, se codificaron 33 DC-PdT, 11 EV-PdT y 6 CID. Se colocaron en ejecución en ARPA 3 PdT y se evaluaron 8 PdT. Adicionalmente, se cargaron 29 encuestas de empleabilidad, 6 censos de hábitat, se actualizaron en SIR 4 censos de familia, 9 conceptos de reintegración,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	2 historias de vida y 15 módulos de ubicación. Por otra parte, se aplicaron y cargaron dentro de la estrategia de acompañamiento post: 20 encuestas productivas y 22 visitas domiciliarias. También se cargó en SIR 1 historia clínica, 6 actas de culminación de FA, 1 acta de culminación de FpT, 1 acta de culminación del beneficio psicosocial. Posteriormente, se procedió al cierre de dichos beneficios. También se cargaron en SIR 2 actas de socialización de la estrategia de acompañamiento post.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo comprendido en el presente informe se enviaron al técnico de digitación 102 planillas de atención psicosocial. Se enviaron 6 actas con el relacionamiento de las planillas digitales de atención psicosocial desde julio hasta diciembre, así como 3 actas de relacionamiento de planillas de FpT. También se entregaron a gestión documental: 6 actas de culminación de FA, 1 acta de culminación de FpT, 1 acta de culminación del beneficio psicosocial, 1 historia clínica, 1 certificado de FpT y 1 Certificado de aprobación de Ciclo 2 de FA. También se entregaron 2 formatos de inscripción a la Universidad de Córdoba para las carreras de Derecho e Ingeniería de Sistemas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo contractual se participó de: 2 actividades de cuidado al cuidador, 1 charla a los participantes del MFC de la Urbanización El Recuerdo. Además de 23 jornadas de pausas activas lideradas por la ARL POSITIVA.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el periodo del presente contrato se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; Utilizar los sistemas de información, herramientas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. PPR con PdT definidos para el avance de la ruta de reintegración: Se cumplió con el 100% de la meta.	Ruta: Escritorio, caracterizaciones 2020. Adicionalmente en modulo SIRR y las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o logro No 2. PPR con PdT finalizados o evaluados: Se evaluó el 100% de los planes de trabajo proyectados.	Modulo SIRR y las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o logro No 3. Vinculación de la PPR y el grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud: El 100% de la población activa permaneció vinculada y activa en el SGSSS.	En los correos enviados a la profesional de salud con copia a la asesora de ruta: Listado Censal.
Meta o logro No 4. Vinculación de la PPR al Sistema Educativo: Se logró la certificación de 1 PPR en Ciclo 2 a través de examen de validación de competencias, se inscribieron 2 PPR en pregrado en la Universidad de Córdoba.	Correos al asesor de corresponsabilidad con los formatos de inscripción de 2 PPR a las carreras de Derecho e Ingeniería de Sistemas en la Universidad de Córdoba, certificación de Ciclo 2 cargada en SIRR.
Meta o logro No 5. Vinculación de la PPR a programas de FPT: Se vincularon 4 PPR a FpT.	En las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta y en modulo SIRR.
Meta o logro No 6. Acceso a los beneficios de inserción económica: Se cumplió con el 100% de la meta establecida hasta el mes de diciembre de 2020.	En modulo SIRR, en las actas del comité de generación de ingresos y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o logro No 7. Certificación de las PPR en acciones de servicio social: Se vinculó a 1 PPR en una acción de servicio social en el CDI El Recuerdo en el mes de diciembre, aún no ha culminado las 60 horas pendientes.	En modulo SIRR, en las actas del comité de seguimiento a ASS y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o logro No 8. PPR Culminados: Se logró la culminación del proceso de reintegración de 2 PPR y se avanzó en la culminación de otro PPR, quien solo tiene pendiente la aplicación de la EMP para ser postulado al módulo de culminación en SIR.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 9. Vinculación de las PPR a las acciones de monitoreo post: Se cargó el	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

100% de las gestiones de visita domiciliaria y encuesta productiva.	
Meta o Logro No 10. Aplicación encuesta de empleabilidad: Hasta el mes de diciembre se ha actualizado el 100% del instrumento.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 11. Aplicación encuesta de vivienda: Hasta el mes de diciembre se actualizó el censo de hábitat al 100% de las PPR a quienes se les colocó PdT En Ejecución.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 12. Aplicación Censo de Familia: Se actualizó el 100% de los censos de familia a las PPR a quienes se les colocó PdT En Ejecución.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 13. Cierres beneficio FA: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 14. Cierres beneficio FPT: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIRR en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 15. Cierres estados FA: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 16. Cierres estados FpT: Se cumplió con el100% de la meta.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 17. Máximo Nivel Académico: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 18. Concepto de reintegración: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 19. Atención PPR: Se logró el cumplimiento del 100% de la meta.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 20. Atención Familia: Se cumplió con el 33% de la meta.	En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Evaluación de 1 PdT con fecha de finalización a enero de 2021	Se cargaron los acuerdos a excepción del acuerdo PRO2.2.1.3 relacionado a la Vinculación a FpT, debido a que el PdT se encuentra proyectado hasta enero de 2021 y por tal razón no se puede cargar como No Cumplió con Justa Causa (Estado Final). Teniendo	En el mes de enero de 2021 se debe cargar el acuerdo PRO2.2.1.3 cómo No Cumplió con Justa Causa (Estado Final). Posteriormente, evaluar la meta 2.2.1 y proceder a evaluar las dimensiones para finalizar la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en cuenta lo anterior, se terminaron de cargar los demás acuerdos y se evaluaron las otras metas en ARPA.	Evaluación del PdT bajo la modalidad de Finaliza Ciclo de PdT.
Asunto 2. Certificación de ASS de 1 PPR.	Se vinculó 1 PPR a la ASS en el CDI El Recuerdo de la ciudad de Montería en el mes de diciembre. La PPR aún no culmina con las 60 horas que tiene pendiente.	Hacer seguimiento en enero, febrero y marzo de 2021, fecha máxima para que la PPR cumpla con las 60 horas pendientes y sea certificado por el actor externo.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

Durante la ejecución del presente contrato no se asignaron contratos para su supervisión

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del trabajo ejecutado en el año 2020, se concluye la importancia de adelantar actividades y/o procesos que promuevan espacios para el fortalecimiento de los vínculos familiares e institucionales de las PPR/PPR-E/PDC, que faciliten el acceso de la población a los servicios de las entidades públicas y privadas.

Se recomienda la realización permanente de procesos de entrenamiento y reentrenamiento para fortalecer los fundamentos conceptuales existentes en la ARN, así como afianzar capacidades técnicas en los profesionales de los GT para el desarrollo de sus actividades.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

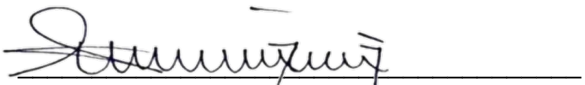
El contratista durante la ejecución del presente contrato no tuvo incumplimientos.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
ADRIANA DEL PILAR NOREÑA DAZA
No. cédula: 28.551.412

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

MAXIMUS S Y B SAS

Código del Prestador: 230010185701 Nit: 900944634
Dirección: CL 27 10 24 P1
Teléfono: 3164659413-7917842
Web: WWW.MAXIMUSSYB.COM
Email: maximus.syb@gmail.com - Licencia : S.O 042

Fecha de Impresión: **2020/06/30 09:11:1**

Datos del Paciente

Identificación:	CC - 7632685	Paciente:	FERNANDEZ CASTILLO FRANCISCO JOSE		
Fecha Ingreso:	2020/06/30	Hora Ing:	08:36	Ingreso:	58416
Fecha Naci:	**1981-05-23**	Edad:	**39 años**	Sexo:	**M**
Telefono:	**3137595854**	Municipio:	**MONTERIA**		
Dirección:	**CRA 15 N 34 61**				
Empresa:	PARTICULAR				
Cargo:	CONTRATISTA				



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

ENFASIS
OSTEOMUSCULAR

TIPO DE EXAMEN
INGRESO

CONCEPTO MEDICO LABORAL
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

USO DE EPP
HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS

INICIO DE ACTIVIDAD FISICA
CONTROL NUTRICIONAL Y PESO

PARACLINICOS REVISADOS

INGRESO A SVE

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
USO DE EPP - PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL - HÁBITOS SALUDABLES - CONTROL E PESO.

El examinado manifiesta que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y sobre el oficio a desempeñar, y que toda la información expresada en este documento es cierta, así mismo manifiesta que los síntomas y hallazgos encontrados corresponden al examen que le ha sido practicado y se compromete a atender las orientaciones, instrucciones, recomendaciones del medico ocupacional, los representantes del empleador y las autoridades de salud y a efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento o mejoría de su estado de salud. MAXIMUS S & B SAS Lic. S.O.042. Certifica que tiene la custodia de las evaluaciones medico ocupacionales y de las historia clínica ocupacional según resolución 1918 de 2009

Maximo Tordecilla Diaz
Especialista Salud Ocupacional
Universidad de Antioquia
ISO 1651 DSSC.

ATENDIDO POR
MAXIMO SEGUNDO TORDECILLA DIAZ - Reg Medico :1651

FIRMA DEL TRABAJADOR

Copyright 2010-2011 Zeus-Salud. Todos los Derechos Reservados.